

Centre Autoritzat d'Ensen. Art. Elem. i Profes.



Liceu de Música
Ciutat de Mislata

Codi Centre 46028375

Programación General Anual

2024-2025

Índice

1. Introducción.
2. Conclusiones de las autoevaluaciones realizadas del curso 2022-2023.
 - 2.1 Resultados de la evaluación.
3. Plan de mejora del centro 2024-2025.
4. Memoria administrativa, organización del centro, estadística de inicio de curso, situación de instalaciones y equipamiento.
5. Calendario escolar del curso 2024-2025.
6. Calendario de reuniones de los órganos de gobierno.
 - 6.1 Consejo escolar
 - 6.2 Claustro de profesores
 - 6.3 Comisión de Coordinación Pedagógica.
7. Calendario de reuniones de los órganos de coordinación didáctica.
 - 7.1 Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - 7.2 Departamentos didácticos.
8. Evaluación del alumnado.
 - 8.1 Sesiones de evaluación.
 - 8.2 Ampliaciones de matrícula.
 - 8.3 Renuncia de matrícula.
 - 8.4 Criterios de recuperación de asignaturas pendientes.
 - 8.5 Calendario de recuperaciones en el mes de julio.
9. Acción Tutorial
 - 9.1 Horarios de atención individual del profesorado.
10. Actividades complementarias, extraescolares y prácticas formativas.
 - 10.1 Nuestras agrupaciones.
 - 10.2 Colaboraciones con otras instituciones.
 - 10.3 Actividades para los pequeños.
 - 10.4 Conciertos del profesorado.
 - 10.5 Audiciones, actividades de aula y pianistas acompañantes.
 - 10.6 Audiciones de clase.
11. Premios profesionales de música.
12. Guía del profesorado.
 - 12.1 Modificación de contenidos para las pruebas de acceso a las EE.PP.
 - 12.2 Modificación de ejercicios de la prueba de lectura a primera vista.
 - 12.3 Presentación de asignaturas optativas.
 - 12.4 Memorias finales.
13. Información administrativa.
 - 13.1 Horario del centro y criterios pedagógicos para su elaboración.
14. Pruebas de acceso e ingreso al centro.
 - 14.1 Solicitud del alumnado menor en la edad ordinaria, enseñanzas elementales y profesionales.
 - 14.2 Pruebas de ingreso a primero y diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

14.3 Pruebas de acceso a primero y diferentes cursos de las enseñanzas profesionales. Junio y septiembre.

15. Normas generales y términos para la matriculación en el centro.

15.1 Solicitud para cambio de profesor.

15.2 Matrícula ordinaria en junio-julio.

15.3 Matrícula extraordinario julio.

15.4 Matrícula en septiembre.

16. Actividades para la formación del profesorado.

17. Plan de autoevaluación del centro y resultados obtenidos.

18. Medidas de atención, orientación e información a la comunidad educativa.

18.1 Reuniones informativas.

18.2 Aplicación exclusiva del centro.

19. Criterios para la distribución de aulas, acceso al material y préstamo o cesión de instrumental.

20. Criterios pedagógicos docentes para la asignación de los horarios de centro.

1. Introducción

La Programación General Anual tiene como objeto planificar todos los aspectos del funcionamiento del centro durante el curso escolar.

Esta planificación se entiende como un ejercicio de previsión para desarrollar las actividades de manera eficiente y coordinada entre todas las partes de la comunidad educativa del centro.

También es un documento de autonomía donde refleja la libertad de organización, todo ello, aprobado por el consejo escolar y claustro de profesores. Su contenido también es participativo ya que se elabora con las aportaciones de todos.

Es un buen instrumento de evaluación de la práctica docente y administrativa del centro, con todo ello, pasamos a confeccionar lo que luego tras ser aprobado por el claustro y consejo escolar será la guía de seguimiento y cumplimiento del día a día en el centro.

2. Conclusiones de las auto evaluaciones realizadas del curso 2023-2024.

Los órganos de gobierno y la coordinación del centro han realizado una evaluación durante el curso pasado sobre el funcionamiento integral del centro.

Estas evaluaciones nos han dado una valiosa información que valdrán para la puesta en marcha durante este curso de las medidas correspondientes dentro de los recursos propios del centro.

Las evaluaciones se han realizado por la aplicación del centro por medio de los terminales móviles de las familias.

A continuación, pasamos a valorar los resultados de estas evaluaciones.

2.1 Resultado de la autoevaluación.

- Autoevaluación familias y alumnos Liceu de Música Ciutat de Mislata.

Sobre el centro:

	1	2	3	4	5	Puntuación media
Atención prestada por la Dirección del centro.	0	1	11	21	16	4.298
Atención prestada por la coordinación del centro.	0	0	14	18	15	4.196
Rápidez en la resolución de problemas o dudas.	0	1	7	20	21	4.324
Métodos de información que utiliza el centro.	0	0	16	21	12	4.318
Satisfacción sobre el nivel de estudios, contenidos y programación.	0	1	13	19	23	4.415

Valoración de las actividades paralelas a las clases, como audiciones, espectáculos, cursos, etc.	0	0	9	18	22	4.386
Rapidez de coordinación de clases ante el covid-19.	0	2	7	13	17	4.197
Valoración de la calidad de clases por videoconferencia durante el covid-19.	0	1	10	14	19	4.368
Implicación por parte de dirección y coordinación durante el covid-19.	0	0	8	16	22	4.397
En general, valore nuestro trabajo fuera y durante el covid-19.	0	1	5	19	18	4.318

- Sobre el profesorado

	1	2	3	4	5	Puntuación media
Docencia y atención del profesorado. Valore las clases así como la resolución de dudas y cuestiones relacionadas con su tarea docente.	0	2	10	13	18	4.468
Comienza y acaba el horario de clase con puntualidad.	0	0	0	21	24	4.521
Asistencia a clase	0	3	8	17	18	4.324
Implicación por parte del profesorado durante el covid-19.	0	1	11	16	19	4.248
Recursos tecnológicos utilizados durante el covid-19.	0	0	4	26	21	4.497
Explica con claridad y de forma adecuada ajustándose al nivel de conocimientos.	0	2	8	19	22	4.485
Se ha informado correctamente de fechas de exámenes, audiciones, recuperaciones y actividades.	0	3	6	18	20	4.382
En general, estoy satisfecho con la labor del profesor.	0	0	2	26	24	4.436

Valoraciones:

Al terminar el plazo establecido para la evaluación de centro, los resultados han sido satisfactorios. Se valora positivamente hacerla a través de la plataforma y se mantendrá de cara a los próximos años. Después de analizar los resultados, la media de los ítems son entre 4-5.

- Autoevaluación Profesores centro Liceu de Música Ciutat de Mislata.

	1	2	3	4	5	Puntuación media
Valoración general de los resultados académicos de su/s asignaturas.	0	0	3	22	26	4.463
Valoración general sobre las actividades extra desarrolladas.	0	1	2	18	24	4.421
Evaluación general de la programación didáctica de acuerdo a los objetivos alcanzados.	0	0	5	16	21	4.311
Se consideran necesarios los mecanismos de revisión.	0	0	1	22	25	4.412
Debates docentes.	0	1	3	17	19	4.231
Coordinación de la asignatura.	0	0	4	18	21	4.297
Planificación didáctica.	0	0	2	22	21	4.311
Recursos TIC	0	0	1	20	26	4.475
Motivación del alumnado.	0	1	2	21	24	4.385
Quejas y sugerencias.	0	2	3	17	18	4.442
Atención personalizada.	0	1	4	21	23	4.348
Valore la atención del equipo directivo para la atención de sus dudas o problemas.	0	2	6	17	19	4.385
Valore el personal de administración.	0	0	3	22	24	4.465
Valore las instalaciones.	0	0	1	23	26	4.442
El claustro tiene interés y es participativo.	0	2	4	19	21	4.225
Valore a su jefe/a de departamento.	0	0	1	22	24	4.385
Valore la satisfacción con el centro.	0	0	3	18	22	4.375
Resultados generales del alumnado.	0	0	5	21	25	4.432

Valoraciones:

Después de observar una nota media bastante alta y además siendo una evaluación anónima, son resultados que son satisfactorios. Al igual que los resultados respecto a alumnos y profesores, se analizarán y se incluirán en la PGA del curso

3. Plan de mejora 2024-2025

La excelencia de una organización viene marcada por su capacidad de crecer en la mejora continua de todos y cada uno de los procesos que rigen su actividad diaria. El plan de mejora integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de organización, para que sean traducidos en un mejor servicio.

3.1 Identificación de las mejoras

Las fuentes utilizadas para la detección de posibles mejoras son:

- Memoria final de curso 2024-2025.
 - Análisis sistemático de la realidad del centro.
 - Las encuestas realizadas a padres, madres, alumnos y profesores.
 - Aportaciones de claustros y departamentos.
- ASPECTOS MEJORABLES:

3.1.1 Sobre el horario del centro y criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios docentes:

- La coordinación pedagógica dedica mucho tiempo para la organización de los horarios.

3.1.2 Valoración sobre las modificaciones introducidas en el proyecto educativo.

3.1.3 Sobre los criterios de evaluación de la práctica docente.

- Los profesores tienen que lograr que los alumnos lean toda la información que se manda por la plataforma.

3.1.4 Sobre el funcionamiento del RRI:

- El cuidado del centro.
- La conservación del material.
- El mantenimiento de orden en las aulas.
- El exceso de copias en la fotocopidora.
- El ahorro energético.

3.1.5 Sobre el Plan de Acción Tutorial:

- No hay aspectos de mejora por el momento.

3.1.6 Sobre los recursos TIC:

- Somos uno de los centros más bien equipados en cuanto a lo que en tecnología respecta, sin embargo, algunos profesores no saben sacarle el máximo partido que se debería.

3.1.7 Criterios de distribución de aulas, acceso al material y el préstamo o cesión de instrumentos.

- En ocasiones, la distribución de aulas no es la adecuada. Muchas veces los instrumentos más ruidosos están en el aula vecina de los que menos suenan, lo que puede llegar a entorpecer la clase.

3.1.8 Sobre la atención a la diversidad e inclusión educativa (medidas organizativas; funcionamiento de los programas)

- Los talleres impartidos por nuestro psicólogo D. David de Cubas siguen en funcionamiento para que el profesorado tenga la oportunidad de gestionar cualquier situación que se pueda dar.

3.1.9 Sobre las competencias profesional enfocadas al futuro laboral del alumnado:

- Solo una parte minoritaria de los estudiantes se deciden por continuar con los estudios superiores.

3.1.10 Sobre el plan de emergencias, medidas de autoprotección y evacuación del centro:

- Más formación para el profesorado en primeros auxilios.

3.1.11 Sobre las programaciones didácticas:

- Debido a la cantidad de alumnos que tenemos en nuestro centro, muchas veces hay más de un profesorado por especialidad, lo que implica que cada uno tenga su programación y exista diferencias y discrepancias entre unas y otras, especialmente en la bibliografía.

3.1.12 Valoración sobre el aprendizaje:

- Los resultados en el alumnado de algunas especialidades no ha sido el esperado.

3.1.13 Sobre las actividades de los órganos de coordinación docente:

- En ocasiones resulta difícil coordinar el tiempo de las actividades por lo que respecta a fechas con alta concentración de trabajo, como por ejemplo durante los conciertos de navidad o las audiciones de final de curso.
- Puntualmente falta coordinación entre departamentos y especialidades.

3.1.14 Sobre las relaciones familia-centro, actuaciones del AMPA y otras instituciones:

- Algunas veces, las familias se dirigen a la persona equivocada para solucionar un problema.

3.1.15 Sobre las actividades complementarias:

- A veces se programan muchas actividades en un corto periodo de tiempo.

3.1.16 Participación del profesorado en actividades de formación:

- La asistencia del profesorado va mejorando, pero solo asiste una parte.

3.1.17 Sobre actividades de innovación o experimentación realizadas por el centro:

- Necesitamos seguir insistiendo en la utilización de las pantallas digitales de última generación para exprimir su rendimiento al máximo.

3.2 Realización del plan de mejora

A continuación, exponemos los planes de mejora con respecto a los puntos mencionados anteriormente:

3.2.1 Sobre el horario del centro y criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios docentes:

- Se sigue con los horarios de las asignaturas grupales inamovibles y personalizamos los horarios de las clases individuales, lo cual nos ahorra mucho tiempo.

3.2.2 Valoración sobre las modificaciones introducidas en el proyecto educativo.

3.2.3 Sobre los criterios de evaluación de la práctica docente.

- Seguimos elaborando planes de mejora de horarios, aulas y equipamiento. Envío de la información tanto a los alumnos como a los padres por email, mensajes de difusión y también a través de nuestra plataforma.

3.2.4 Sobre el funcionamiento del RRI:

- Recordar a los alumnos las acciones contempladas en el RRI del centro por las cuales se castiga el mal uso del material.
- Explicaciones durante las primeras clases del curso sobre las consecuencias que conlleva un mal comportamiento en clase.
- Controlar el uso de la fotocopidora y el número de copias que se realizan.
- Concienciar durante las primeras semanas sobre técnicas de ahorro energético.

3.2.5 Sobre el Plan de Acción Tutorial:

- No existen puntos a mejorar.

3.2.6 Sobre los recursos TIC:

- Seguir insistiendo en el aprovechamiento que podemos sacar a las pantallas digitales de última generación.

3.2.7 Criterios de distribución de aulas, acceso al material y el préstamo o cesión de instrumentos.

- La secretaría del centro tendrá en cuenta una serie de patrones a la hora de confeccionar el aulario diario. Los días de audiciones, las clases de instrumentos se colocarán en la parte opuesta al salón de actos del centro. Al igual que durante el curso se ha dividido el centro en dos sectores, uno para cuerdas, pianos y madera, y otra para metal y percusión.

3.2.8 Sobre la atención a la diversidad e inclusión educativa (medidas organizativas; funcionamiento de los programas)

- Se planifican varias charlas con nuestro psicólogo para formar de una manera más adecuada al cuerpo docente respecto a posibles situaciones que puedan darse.

3.2.9 Sobre el plan de convivencia:

- En las primeras clases concienciar al alumnado de la importancia que tiene el plan de convivencia y poner a su disposición el documento.

3.2.10 Sobre las competencias profesional enfocadas al futuro laboral del alumnado:

- Todo alumnado de último ciclo de enseñanzas profesionales tiene que reunirse al menos una vez con el equipo directo y el psicólogo para tratar todo el abanico de posibilidades que se les abre una vez termine la etapa. Del mismo modo, se les recuerda que no todo el mundo musical se reduce a la interpretación de un instrumento, sino que también ofrece muchas más salidas.

3.2.11 Sobre el plan de emergencias, medidas de autoprotección y evacuación del centro:

- Se programan cursos de primeros auxilios y planes de emergencia para el profesorado. Tendrán lugar a lo largo del segundo trimestre.

3.2.12 Sobre las programaciones didácticas:

- Al inicio de curso se ha alentado a los profesores de una misma especialidad a que se reúnan para unificar criterios y que así se realice una única programación por especialidad.

3.2.13 Valoración sobre el aprendizaje:

- Se ha procedido a hablar con las familias del alumnado con el nivel más bajo de lo esperado. Se les ha animado a incrementar sus horas de estudio y, al mismo tiempo, se les ha avisado de las acciones que se pueden tomar en un futuro.

3.2.14 Sobre las actividades de los órganos de coordinación docente:

- Al inicio de curso se ha decidido estudiar todo el calendario de actividades previstas para todo el año y desde el equipo directivo se ha procedido a revisar las atribuciones de cada persona y redistribuir las mismas para repartir mejor el tiempo.
- Se han creado nuevos grupos departamentales, a través de redes sociales, para que el cuerpo docente esté bien actualizado de todo lo relacionado con nuestro centro.

3.2.15 Sobre las relaciones familia-centro, actuaciones del AMPA y otras instituciones:

- A principio de curso se procede a la repartición de folletos con indicaciones para que las familias sepan a quién dirigirse según el tipo de problema. Al mismo tiempo se facilitan los números de teléfono de cada una de las personas del equipo directivo.

3.2.16 Sobre las actividades complementarias:

- Suspensión de las actividades que presentan menor afluencia.

3.2.17 Participación del profesorado en actividades de formación:

- En el primer claustro de profesores se ha hecho especial hincapié en la importancia que tiene acudir a este tipo de actividades y que aquellos que las realizan gozan de una mayor reputación con respecto al equipo directivo. Este año, los cursos sobre las pantallas digitales y primeros auxilios serán de asistencia obligatoria.

3.2.18 Sobre actividades de innovación o experimentación realizadas por el centro:

- Se ha programado un curso para poder explotar al máximo los recursos que nos ofrecen las pantallas digitales.

4. Memoria administrativa, organización del centro, estadísticas de inicio de curso, situación de instalaciones y equipamiento.

Organización del centro

Dirección y Jefe de estudios: Alejandro Galarza.
Coordinadora Jefatura de estudios: Maria Gascón.
Secretario/a académico/a: Javier Fernandez e Inma Moya.
Secretarías de administración académica: Beatriz Peña y Ana Peña.
Jefe de administración académica: Fernando Hernández.
Recursos humanos y laboral: Fernando Hernández.
Contabilidad y fiscal: José Luis Rico.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Alejandro Galarza Garcia
Inma Moya Gijón
Yolanda Martínez Cano
Maria Gascón
Javier Fernández Hernández
Miguel Mañez

Departamentos Didácticos

- Departamento de instrumentos de tecla: Piano, Piano complementario y Música de Cámara.
Jefa de departamento: Marie Lavandera.
- Departamento de cuerda y orquesta: violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, guitarra eléctrica, conjunto instrumental, orquesta y arpa.
Jefa de departamento: Inma Moya.
- Departamento de instrumentos de viento-madera: flauta, oboe, clarinete, fagot y saxofón.
Jefa de departamento: Yolanda Martínez.
- Departamento de instrumentos de viento-metal y percusión: trompeta, trompa, trombón, tuba y percusión.
Jefe de departamento: David Gilabert
- Departamento de canto/coro: coro, canto e idiomas aplicados al canto.
Jefe de departamento: Iris Almenara
- Departamento de asignaturas teóricas y lenguaje musical: lenguaje musical, armonía y acompañamiento, análisis, fundamentos de composición e Historia de la música. Jefe de departamento: Javier Fernández.

- Departamento de conjuntos y música de cámara: orquesta, conjuntos y grupos de cámara.

Jefe de departamento:

Coordinaciones del centro

Coordinador de Enseñanzas Elementales: Alejandro Galarza.

Coordinador de Enseñanzas Profesionales: Alejandro Galarza.

Coordinador de las TIC: Alejandro Galarza.

Situación de instalaciones y equipamiento

Las instalaciones del centro están situadas en la calle Alto Palancia 4 de Mislata (Valencia), disponemos de 17 aulas, sala de coordinación, dirección, reunión de profesores, sala de espera polivalente y baños adaptados.

En el aula de percusión tenemos la totalidad de los instrumentos de percusión sinfónica, doblando muchos de los instrumentos para el buen funcionamiento de todas las clases, además de pequeña percusión para las agrupaciones.

También disponemos de 3 pianos de pared y dos de media cola y 10 teclados para colaborar en el aprendizaje de las clases de lenguaje musical.

Más de 100 atriles tipo pala y plegables. En el centro hay 17 iPads para su utilización en las clases. Amplificadores y mesa de mezclas para guitarra eléctrica. A su vez, 4 pizarras digitales, 2 proyectores y mobiliario suficiente para el buen desarrollo de las clases tanto individuales como grupales. Pizarras en clases colectivas e instrumental para ceder a los alumnos.

5. **Calendario escolar del curso 2024-2025.**

- Inicio de las clases: 15 de septiembre de 2024.
- Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Fallas: del 16 al 19 de marzo de 2025, ambos inclusive.
- Vacaciones de pascua: del 28 de marzo al 8 de abril de 2025, ambos inclusive.
- Fin de curso: 21 de junio de 2025.

Además, durante el curso escolar, serán festivos y no lectivos los siguientes días:

- 9 de octubre de 2024.
- 11 y 12 de octubre de 2024.
- 1 de noviembre 2024.
- 6,7 y 8 de diciembre de 2024.

- 24 de junio de 2025.

6. Calendario de reuniones de los órganos de gobierno.

6.1 Claustro de profesores

- 09 de enero de 2025 a las 21:00h.
- 27 de marzo de 2025 a las 21:00h.
- 5 de junio de 2025 a las 21:00h.

6.2 Comisión de Coordinación Pedagógica

- 28 de noviembre de 2024.
- 21 de marzo de 2025.
- 23 de mayo de 2025.

7. Calendario de reuniones de los órganos de coordinación didáctica.

7.1 Comisión de Coordinación Pedagógica.

Se realizarán periódicamente según necesidades. Se notificará por los medios informáticos del centro y notificación física en recepción.

7.2 Departamentos didácticos.

- Semana del 18 al 22 de noviembre de 2024.
- Semana del 3 al 7 de marzo de 2025.
- Semana del 19 al 23 de mayo de 2025.

8. Evaluación del alumnado.

8.1 Sesiones de evaluación.

- 10 de diciembre de 2024 a las 21:00h.
- 21 de marzo de 2025 a las 21:00h.
- 6 de junio de 2025 a las 21:00h.

8.2 Ampliaciones de matrícula.

Se regularán según el artículo 25 de la Orden 28/2011 de 10 de mayo y el artículo 15 de la orden 49/2015 de 14 de mayo.

8.3 Renuncia de matrícula.

La renuncia de matrícula se tendrá que solicitar antes del 15 marzo, rellenando el anexo correspondiente en recepción.

8.4 Criterios de recuperación de asignaturas pendientes.

Los alumnos podrán promocionar de curso con asignaturas pendientes: una en E. Elemental y 2 en E. Profesionales.

Los criterios de recuperación dependerán del profesorado correspondiente decidiendo en cualquier momento del curso cuando tienen los suficientes conocimientos para superar la asignatura. Los procedimientos serán los que cada profesor tenga reflejados en sus programaciones didácticas.

Se reflejarán en las notas trimestrales y se avisará al equipo directivo de la superación de las asignaturas superadas.

Durante la semana siguiente a la entrega de notas, los padres podrán realizar las reclamaciones al centro mediante escrito presentando en la secretaría del centro.

Al recibirlo, el equipo directivo citará a los coordinadores responsables y junto con el jefe de departamento y profesor, atenderán la reclamación.

Los alumnos que estén cursando 6º de E. Profesionales y 2º de Bachillerato se les adelantarán la evaluación final al 15 de mayo para la posible prueba del superior.

8.5 Calendario de recuperaciones en el mes de julio.

Los alumnos de E. Profesionales con asignaturas suspendidas en junio podrán presentarse a las pruebas extraordinarias de julio.

El profesor de cada asignatura será el encargado de organizar las pruebas según los criterios de evaluación de su programación.

Las fechas de las pruebas son las siguientes:

- De 1º a 5º de E. Profesionales: 1 de julio de 2024.
- De 6º de E. Profesionales: 4 de julio de 2024.

9. Acción Tutorial

9.1 Horarios de atención individual del profesorado.

Las tutorías serán fijadas a petición de las familias o del alumnado si es mayor de edad.

Se realizarán fuera del horario del profesor para no perjudicar el funcionamiento regular de las clases.

Las tutorías se solicitarán en la recepción que se pondrá en contacto con el profesor para marcar la reunión en consenso con las familias.

10. Actividades complementarias, extraescolares y prácticas formativas.

El centro está dentro de una sociedad musical (Unión Musical de Mislata) y sus actividades complementarias y conciertos están muy ligados al desarrollo de sus agrupaciones.

Para la realización de estos conciertos dependemos de la cesión de espacios y fechas de las programaciones de teatros y auditorios.

El procedimiento para las actividades extraescolares y prácticas formativas de profesorado se programarán a petición de los diferentes departamentos, se presentarán en la Comisión de Coordinación Pedagógica y posteriormente serán aprobadas por el Consejo Escolar, ya que la financiación para las mismas debe estar valorada y consensuada por la representación de la Sociedad Musical.

10.1 Nuestras agrupaciones.

Las fechas de los conciertos de nuestras agrupaciones estarán marcados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, posteriormente se pasará a solicitarlo en el órgano competente para reservar auditorio/teatro.

Hay fechas que se fijarán durante el curso y que estarán detalladas en la memoria final de curso.

- Concierto Orquesta Santa Cecilia
- Concierto Orquesta sinfónica, joven y coros.
- Concierto Banda joven y sinfónica.
- Concierto de Solistas. Banda y Orquesta sinfónica.
- Conciertos fin de curso.

Esta programación puede variar y añadir más conciertos que se añadirán a la memoria anual final de curso.

10.2 Colaboraciones con otras instituciones.

Durante este curso ya tenemos programadas varias colaboraciones que se pueden incrementar con el transcurso del tiempo y según los diferentes programas que puedan salir.

- Colaboración, como miembro de la Federación de sociedades musicales de la C.V.
- Colaboración con el Palau de les Arts "Reina Sofía" en relación con el proyecto Bandes a les Arts.

- AYUNTAMIENTO DE MISLATA
- CENTROS ESCOLARES MISLATA

10.3 Actividades para los pequeños.

Para los más pequeños tenemos programado diferentes espectáculos didácticos que serán programados mensualmente y anunciados tanto por circular a los padres como por la plataforma de comunicación del centro. Se comunicará al claustro de profesores por los mismos medios que a los padres.

10.4 Conciertos del profesorado.

Cada trimestre se realizará un concierto de profesores donde en grupos de tres tocarán tanto individualmente como en formaciones de cámara.

La planificación de los conciertos de profesores se realiza entre la dirección del centro y los diferentes departamentos, siempre alternando los instrumentos para que así nuestros alumnos gocen de la mayor diversidad tímbrica posible. Se planificarán en la primera reunión de departamento de cada trimestre.

10.5 Audiciones, actividades de aula y pianistas acompañantes.

En nuestro proyecto de centro, las audiciones son una de las áreas más importantes.

Se realiza una audición trimestralmente donde salen todos los alumnos y dos anuales de música de cámara.

También a final de curso, se realiza el concierto/recital de fin de estudios profesionales donde los alumnos de 6º curso interpretan un conjunto de piezas de alta exigencia en el teatro del centro cultural sin limitación de tiempo donde interpretan todo el repertorio del curso.

Las fechas de las audiciones son las siguientes:

- 1er trimestre: del 1 de diciembre al 15 de diciembre y del 18 al 12 de diciembre de 2024.
- 2º trimestre: del 9 de al 12 de abril de 2025.
- 3er trimestre: del 3 al 13 de junio de 2025.
- Recital Fin de estudios profesionales: última semana junio de 2025.

Las fechas de las audiciones de Cámara son las siguientes:

- Primera audición: febrero de 2025.
- Segunda audición: mayo de 2025.

Durante los días de audiciones, las clases de preparación serán una hora antes del comienzo de las mismas.

Habrán dos turnos de audición, uno a las 19:00h y otro a las 20:30.

El pianista acompañante se encargará de acompañar a los alumnos que lo requieran, siempre a partir del tercer curso de Enseñanzas Elementales. Deberán entregar las partituras del pianista a coordinación en el plazo máximo de quince días antes de la audición.

Posteriormente a las audiciones, los profesores estarán a disposición de los padres para realizar tutorías a los que lo deseen.

La forma de notificación de las audiciones a los padres será mediante una ficha que se entregará en las clases.

Las audiciones de cámara serán a las 20:30h y estarán una hora antes para la preparación de la misma.

10.6 Audiciones de clase.

Los profesores tendrán la posibilidad durante el curso de realizar audiciones de aula o familia, siempre y cuando no interfieran las clases de los alumnos.

Se propondrán en las reuniones de departamento y se aprobarán en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

11. Premios profesionales de música.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizan en dos fases: la primera tendrá lugar en el mismo centro y la segunda en el ámbito autonómico.

- Fase en el mismo centro:

Inscripción: del 1 al 4 de julio de 2025. Publicación de tribunales: 10 de julio de 2025. Pruebas: 22, 23 y 24 de julio de 2025.

- Fase autonómica:

Inscripción: el alumno premiado en la fase de centro presentará la solicitud de acuerdo con el modelo que figura en el anexo I de la Orden 76/2014, preferentemente en el registro general de la Consellería de Educación.

Fin de presentación de solicitudes: se iniciará después de la obtención del premio en el centro y finalizará 20 días antes de la fecha de la primera prueba autonómica.

Realización de las pruebas: antes del 30 de septiembre de 2025.

12. Guía del profesorado.

12.1 Modificación de contenidos para las pruebas de acceso a las EE.PP.

Antes del 1 de marzo de 2025. Será responsabilidad de Alejandro Galarza, jefe de estudios del centro.

12.2 Modificación de ejercicios de la prueba de lectura a primera vista.

Antes del 1 de junio de 2024. Todos los materiales se realizarán con programas de edición de partituras. Será responsabilidad de Alejandro Galarza, jefe de estudios del centro.

12.3 Presentación de asignaturas optativas.

Las propuestas se realizarán antes del 28 de noviembre de 2024. Las propuestas constarán como mínimo de los siguientes apartados:

- Nombre de la asignatura.
- Objetivos.
- Criterios de evaluación.
- Materiales necesarios.
- Recursos necesarios.
- Bibliografía.
- Nombre del profesor.

La aprobación se debatirá en la reunión de COCOPE de diciembre y se tramitará en la Dirección Territorial antes de finalizar febrero. La responsabilidad será del jefe de estudios, Alejandro Galarza.

12.4 Memorias finales.

De acuerdo con la normativa vigente, el centro redactará una memoria final de evaluación que incluirá un apartado elaborado por el equipo directivo y otro donde constarán los informes de evaluación elaborados por cada profesor de las asignaturas que imparta.

Los informes de evaluación se entregarán a dirección antes del 1 de julio de 2025. También se entregará una autoevaluación por el profesorado y aprobado el formato en el claustro antes del día 1 de julio de 2025. La memoria final del curso se remitirá a la Dirección Territorial en la segunda quincena de julio.

13. Información administrativa.

13.1 Horario del centro y criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario general del centro es el siguiente: de lunes a viernes: de 10:00h a 14:00h y de 15:30h a 21:30h.

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 21:00h.

Personal de administración: Beatriz Peña y Ana Peña.

Según el claustro de profesores se decidió mantener la forma de elección de horario por parte del alumnado.

Durante el mes de julio los alumnos se personan en el centro para recoger un número de matrícula el cual da preferencia a la hora de elección del horario de instrumento.

Si después de esa elección no le va bien al alumno se buscará una solución con el profesor para adaptarse lo mejor posible para la compatibilidad de horarios con el resto de asignaturas.

Para las clases grupales se mantiene la decisión de que las clases de los alumnos más pequeños sean a primera hora de la tarde y subir la franja horaria mientras va aumentando la edad del alumnado.

14. Pruebas de acceso e ingreso al centro.

Las pruebas de acceso se regirán según el Decreto 158/2007, 159/2007 y la Orden 28/2011 y 49/2015.

14.1 Solicitud del alumnado menor en la edad ordinaria, enseñanzas elementales y profesionales.

La solicitud según el artículo 7.1, de la orden 28/2011 (anexo II), será dirigida a la Dirección General de Ordenación y Centro Docentes entre el 1 de febrero y el 30 de abril del año natural de la realización de las pruebas de acceso.

14.2 Pruebas de ingreso a primero y diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

Las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales están en consonancia con el artículo 7,8 y 9 del Decreto 159/2007, la Orden 28/2011 y la Orden 49/2015.

Las fechas de inscripción y las pruebas serán las marcadas en las fechas incluidas en esta PGA.

La convocatoria se publicará en el centro en el mes de mayo.

14.3 Pruebas de acceso a primero y diferentes cursos de las enseñanzas profesionales. Junio y septiembre.

Las pruebas de acceso están en consonancia con el artículo 9,10 y 11 del Decreto 158/2007, la Orden 28/2011 y la Orden 49/2015.

Las fechas de inscripción y las pruebas serán las marcadas en las fechas incluidas en esta PGA.

15. Normas generales y términos para la matriculación en el centro.

15.1 Solicitud para cambio de profesor.

Para el cambio de profesor se rellenará solicitud y se entregará en la recepción del centro la cual se examinará y resolverá por parte del equipo directo, siempre y cuando haya horario disponible y haya más profesorado de la misma especialidad en el centro.

15.2 Matrícula ordinaria en junio-julio.

Las fechas de la matriculación del curso 2024-2025 serán comunicadas tanto durante la recogida de números de matrícula como los días de entrega de solicitudes en el mes de mayo.

Se realizarán durante el mes de junio y la entrega de horarios de realizará durante la última semana de julio.

Los alumnos que realicen y superen la prueba de acceso a E. Profesionales de junio, realizarán el mismo proceso que el resto de alumnado.

15.3 Matrícula extraordinario julio.

El alumnado que tenga asignaturas pendientes y se presente en la convocatoria extraordinaria de julio, tendrá que realizar la matrícula la tercera semana del mismo mes obteniendo un número de matrícula más elevado que el resto de compañeros.

15.4 Matrícula en septiembre.

La matriculación durante el mes de septiembre será durante la primera quincena para los que no realicen prueba de acceso y la segunda para los que se presenten y la superen.

El procedimiento será por riguroso orden de matriculación.

16. Actividades para la formación del profesorado.

Para el curso 2024-2025 se han marcado varios cursos de formación para el profesorado. A principio de curso, tenemos programado una serie de talleres formativos enfocados a la metodología del centro y al correcto cumplimiento de protocolos antes de la clase, durante y

después. El curso será impartido por la dirección del centro y ayudará a unificar criterios y procedimientos pedagógicos en todo el cuerpo docente.

También se van a programar talleres con el psicólogo y psicopedagogo David de Cubas, con el fin de saber reconducir ciertas situaciones que se nos puedan llegar a presentar en clase; empatizar con las familias, estudiantes con problemas familiares, etc.

17. Plan de autoevaluación del centro y resultados obtenidos.

La evaluación interna del funcionamiento del centro es una de las prioridades para obtener los mejores resultados tanto académicos como en la mejora integral.

En el curso anterior, se realizó una encuesta de autoevaluación a través del dispositivo móvil de cada familia. Este curso tenemos desde el equipo directivo la determinación de que toda la comunidad educativa sea más participativa para poder mejorar en la excelencia del centro.

18. Medidas de atención, orientación e información a la comunidad educativa.

Dentro de nuestra idea de centro de calidad, es muy importante, escuchar todas las opiniones de la comunidad educativa para tomar las decisiones con más conocimiento.

18.1 Reuniones informativas.

- Profesores:

Reunión coincidiendo con el primer claustro del curso para presentar a los nuevos profesores y explicarles los protocolos en el centro.

Reunión para la preparación de las pruebas de acceso de junio, exámenes extraordinarios y ordinarios de 6º de E. Profesionales. Coincidiendo con el claustro de la segunda evaluación.

Todas las reuniones son susceptibles de modificación de fecha por causas mayores, se avisará a los implicados en las circulares y avisos por nuestra App.

- Padres:

Reunión informativa del alumnado nuevo en el centro: 16 de octubre de 2024.

Reunión informativa para el procedimiento de fechas para las pruebas de acceso, exámenes ordinarios de 6º, extraordinarios y matriculación del curso 2024-2025: 13 de mayo de 2024.

Reuniones informativas para el alumnado de 5º y 6º de profesional: durante la última semana de abril, se realizarán por parte del director y del equipo directivo, unas reuniones donde se expondrán las salidas profesionales de los estudiantes de música una vez terminen los estudios profesionales.

Todas las reuniones son susceptibles de modificación de fecha por causas mayores, se avisará a los implicados en las circulares y avisos por nuestra aplicación.

18.2 Aplicación exclusiva del centro.

En el presente curso seguiremos con la misma aplicación del centro. Además de las circulares en papel que se publican en el tablón del centro, esta aplicación servirá para una mayor difusión de notas, avisos, encuestas y formularios a los padres y familias.

La plataforma tiene el nombre de nuestra metodología “Método All Mozart” y es gratuita para los padres.

Con todo ello pretendemos que la comunicación sea instantánea y segura.

Durante el curso iremos mejorando y ampliando las posibilidades dependiendo del funcionamiento y posibilidades de la aplicación.

19. Criterios para la distribución de aulas, acceso al material y préstamo o cesión de instrumental.

La distribución de aulas se ha realizado utilizando el mayor raciocinio para aprovechar lo máximo posible las instalaciones del centro.

Debido a nuestra idiosincrasia, al tener un profesor itinerante que muchos de ellos tienen pocas horas semanales de clase, la distribución se ha hecho siempre respetando las peticiones de los padres menos en los casos que han sido imposible por cuestiones organizativas.

Dentro de los horarios que dejan libre el centro, el alumnado (sobre todo de arpa, piano y percusión mediante una petición en recepción, se pone a su disposición tanto aulas como instrumental para el estudio y preparación de cualquier examen, clase o concierto.

Dentro de nuestra sociedad musical, todos los músicos de las agrupaciones, tienen la posibilidad de que le cedan el instrumento para estudiar. Para ello tienen que pertenecer a una agrupación y solicitarlo a la junta directiva. Cada año, hay instrumentos que son subvencionados para que puedan tener durante los primeros años de estudios, instrumentos para poder empezar sin tener que adquirir uno.

20. Criterios pedagógicos docentes para la asignación de los horarios de centro.

Los criterios pedagógicos para este curso 2024-2025 en la confección del horario de las asignaturas del centro, se ha realizado como en los cursos anteriores atendiendo a la edad del alumnado.

Los cursos de edades más pequeñas se han puesto en las primeras horas de la tarde, al igual que los más mayores se les ha centrado la carga lectiva lo más condensada posible para el mejor desarrollo de sus estudios.

Siempre dentro de una elección horaria por número de matrícula, se han respetado más del 85% de las peticiones de los padres en la elección horaria del instrumento.